**Municipalidad de Yrybucua**
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

# RESOLUCIÓN I. M N°118 /2021

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 CON ID N° 397335 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS VECINALES.**----------

Yrybucua, 10 de agosto de 2021

**VISTO:** El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "Construcción de Aula Nuestra Señora de la Asunción" Contratación Directa 11/2021 ID N° 397.335, Departamento de San Pedro y; ----------

**CONSIDERANDO:** Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 10 del mes de agosto del 2021.----------

Que, la Unidad Evaluadora recomendando llevar adelante la adjudicación.----------

Que la unidad Operativa de Contrataciones UOC en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente a Fredys Fernando Aguiar Godoy en base a la Oferta económica Presentada, siendo la oferta comprada más baja y habiéndose ajustado a todas las exigencias de las bases de la licitación, erigiéndose en la propuesta con todas las condiciones para la contratación.----------

Que, el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" reza, en lo pertinente: "Con base en el informe de Evaluación la Convocante adjudicara al oferente que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La Maxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

Que, el art. 51 de la Ley Nº 3966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: Inc. J "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o Contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley.----------

**POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**
**RESUELVE**

**Art. 1° ADJUDICAR,** a la Firma AM Ingeniería Constructora de Fredys Fernando Aguiar Godoy RUC: 5217111-6 la suma de Gs. 148.996.264 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones novecientos noventa y seis mil doscientos sesenta) **Construcción de Aula Nuestra Señora de** la modalidad de Contratación Directa 7/2021 ID Nº 397.335.----------

**Art. 2° SUSCRIBIR,** con la firma adjudicada el contrato correspondiente.----------

**Art. 3° COMUNICAR,** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARÍA GENERAL

*Juan José Avalos*
*Secretario General*

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

*Juan Francisco Recalde*
*Intendente Municipal*